

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Jueves 27 de mayo de 2010 Pág. 19543

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

18335 HIDRÁULICAS Y EDIFICACIONES, S.A.

Acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de dicha Sociedad.

Con fecha 16 de octubre de 2009 se celebró Junta General Extraordinaria, previa convocatoria Judicial por Auto n.º 65/09 de fecha 2 de septiembre de 2009 dictado por el Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de los de Valencia en donde se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se acordó la reactivación de la sociedad Hidráulicas y Edificaciones, S.A.

Y asimismo se acordó la transformación de la Sociedad Anónima Hidráulicas y Edificaciones S.A. en una Sociedad Limitada con la misma denominación, "Hidráulicas y Edificaciones, S.L.".

Lo que se hace a efectos de su publicación en el BORME y en un periódico de mayor circulación, según lo preceptuado por los arts. 220 y 242 del Reglamento del Registro Mercantil y art. 14 de la vigente Ley de Medidas Estructurales.

Valencia, 4 de mayo de 2010.- El Administrador único, Juan de Dios Montoro Caravaca.

ID: A100039011-1